



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
GOBIERNO DE PROGRESO

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL



OF-DG/V3

POLÍTICA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

El Gobierno del Estado de Puebla y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla están comprometidos a:

- *Impulsar acciones en defensa de los derechos humanos del personal.*
- *Promover la igualdad laboral y de oportunidades entre mujeres y hombres.*
- ** Eliminar la discriminación por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, situación migratoria, embarazos, lengua, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo.*
- *Implementar acciones afirmativas y/o a favor del personal.*
- *Generar un ambiente libre de cualquier tipo de violencia.*


Miriam Mozo Rodríguez
DIRECTORA GENERAL

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE PUEBLA

- *La Política de Igualdad Laboral y No Discriminación considera a todo el personal que labora en este Colegio, sin importar el tipo de contrato.*
- EN ESTE CENTRO DE TRABAJO QUEDA PROHIBIDO EL MALTRATO, VIOLENCIA Y SEGREGACIÓN DE LAS AUTORIDADES HACIA Y ENTRE EL PERSONAL.
- LA DIFUSIÓN Y EVOLUCIÓN DE ESTA POLÍTICA ESTARÁ A CARGO DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN
- Artículo 1, fracción III, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.



<http://www.cecypuebla.edu.mx/>

Atención en:
Calle Colorines No. 2, Col. Bello Horizonte Cuartlingo, Pue.
(Km. 3.5 lateral Recra a Cholula) C.P. 72700
Tels. (222) 2 98 28 08 / 409 74 56 / 409 74 57

www.cecypuebla.edu.mx